

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD 2017

Neiva, Marzo 22 de 2018

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.**  
Ciudad

Cordial saludo:

Dando cumplimiento en lo establecido por los estatutos de la Sociedad, y por las normas legales, especialmente por los artículos 208 y 209 del Código de Comercio y la ley 222 de 1995 en su artículo 38; en concordancia con los Pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, me permito informar a los señores accionistas:

## **I. ESTADOS FINANCIEROS**

He examinado el Estado de la Situación Financiera de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. de Diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece las normas legales, formando con ellos un todo indivisible.

La Administración es responsable por la preparación, certificación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, por la selección y aplicación de las políticas de contabilidad que sean apropiadas y de efectuar estimados de naturaleza contable que sean razonables según las circunstancias.

Como parte de las actividades planificadas por la Revisoría Fiscal para el año 2017, se incluyó un análisis financiero comparativo del Estado de la situación Financiera y del Estado de Resultados, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, comparado con el mismo periodo del año 2016, siendo el principal objetivo de la evaluación, el examen y análisis de los saldos y resultados obtenidos en este período contable.

Busca la Revisoría Fiscal con la evaluación y análisis realizado, suministrar información que sirva de fuente a la Junta Directiva y a la Gerencia para la toma de decisiones, establecer la razonabilidad de los saldos, su consistencia con los registros contables y recaudar información que sirva como base para emitir el dictamen que se presenta a la Asamblea General de Accionistas.

En la evaluación y análisis realizado, no se descubrirán necesariamente todas las debilidades de los movimientos y saldos de los estados financieros analizados y del sistema de control interno establecido para la elaboración de los mismos. Sin embargo, las debilidades detectadas están relacionadas en el presente informe para que la Gerencia establezca los correctivos de acuerdo con su competencia.

Durante el año gravable 2017 la Sociedad presento un incremento importante en los ingresos (6.3%), lo que le genero la posibilidad de efectuar una serie de provisiones, especialmente en la cartera, la cual está en un alto grado de posibilidad de castigo. adicionalmente se han efectuado los registros para la actualización de las obligaciones tributarias pendientes, sumando las sanciones por extemporaneidad en el caso de las retención

en la fuente en renta; La ley tributaria establece que las declaraciones de retención en la fuente presentadas y no canceladas dentro de los 60 días siguientes, serán ineficaces y generaran la sanción por extemporaneidad, de igual manera los costos derivados de esas retenciones serán deducibles si se cancelan antes de la presentación de la declaración respectiva; pero insisto en la urgencia de efectuar el pago de las declaraciones tributarias pendientes, y en especial las declaraciones de Retención en la Fuente, en razón a que la morosidad impide que los pagos que dieron origen a dichas retenciones, sean tratados como costo o deducción; de igual manera el no pago genera sanciones de tipo penal. Conforme a la actual marco normativo tributario, las auto retenciones en Cree fueron eliminadas a partir de año 2017; pero en su reemplazo se creó la auto retención en renta, la cual se deberá cancelar en forma mensual.

## 1. ESTRUCTURA FINANCIERA

La Empresa cuenta a diciembre 31 de 2017 con una estructura financiera conformada por activos totales que ascienden a \$83.527 millones, de los cuales, el 58.8% está comprometido con terceros producto de los pasivos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones y que suman \$49.122 millones, más el impuesto de renta diferido que alcanza la suma de \$3.712 millones de pesos, para un total de pasivos que alcanzan los \$52.834 millones de pesos que representan el 63.2%, el restante 36.8% es de propiedad de los accionistas, representado por un patrimonio cuyo valor es de \$30.693 millones.

Si comparamos las anteriores cifras con las del año anterior, presenta un incremento en los activos de \$9.129 millones equivalentes al 12.27%, de igual forma un incremento de los pasivos en \$3.891 millones, pasando de \$48.943 millones del año 2016 a \$52.834 millones en el año 2017, equivalentes al 7.95%; arrojando un crecimiento neto en el patrimonio de \$5.237 millones, dado principalmente por el aumento en las utilidades del ejercicio.

### 1.1 ESTADO DE LOS ACTIVOS

Los **activos totales** suman \$83.527 millones, donde el 76.2% son activos corrientes, y el otro 23.8% corresponde a activos no corrientes, los que incluyen la propiedad, planta, y equipo, y los otros activos. Con respecto al año de 2016, los activos corrientes presentan un crecimiento de \$8.449 millones equivalentes al 15.2%, dados principalmente por los incrementos en las cuentas por cobrar.

El valor del **efectivo y equivalentes a efectivo** llego a la fecha de corte a los \$2.538 millones que comparados con los valores del año 2016 que ascendieron a \$1.490 millones presentan un incremento de \$1.047.

Las **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar** neta alcanzo la suma de \$58.698 millones, que comparados con los del año anterior la cual alcanzo la suma de \$ 51.145 presentan un crecimiento de \$7.552 millones equivalentes al 14.7%; se hace necesario un nuevo análisis detallado de la cartera corriente, así como de los procesos jurídicos a favor a fin de establecer la razonabilidad de su recuperación, y si es del caso ajustar la Provisión de cartera conforme a la necesidad de su razonabilidad.

La sociedad dentro del proceso de depuración y clasificación de la cartera ha registrado en la cuenta de provisión de cartera la suma de \$4.012 millones y que corresponden a cartera por cobrar a entidades que se encuentran en proceso de liquidación, o que conforme a la información suministrada por el área jurídica, su recuperación en casi imposible.

Los **inventarios** alcanzaron para la fecha de corte la suma de \$756.2 millones que comparados con los del año anterior, aumentaron en la suma de \$286.6 millones, dado básicamente por la compra de los medicamentos; cabe anotar que la Sociedad adquiere los inventarios para la prestación de los servicios de salud, y no para comercializarlos.

**LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** alcanzo la suma neta de \$18.867,5 millones, que al comparar su saldo con el valor de la propiedad del año anterior que alcanzo la suma de \$18.217,3 millones presenta un aumento de \$650,2 millones, como resultado del ajuste por el IPC del valor de los terrenos y edificaciones.

## 1.2 ESTADO DE LOS PASIVOS.

Los **pasivos** totales ascienden a \$52.834,3 millones, donde el 58,09% corresponde a pasivos corrientes o a corto plazo, y el 41.91% restante, a pasivos de largo plazo.

Comparando las obligaciones totales, con las del año 2016 las cuales alcanzaron la suma de \$48.943,4 presentaron un incremento de \$3.890,8 millones equivalentes al 7.9%, dado por el aumento en los impuestos corrientes, las cuentas por pagar y el impuesto diferido de renta.

El saldo de las cuentas por pagar a **proveedores** alcanzaron la suma de \$4.755,8 millones que comparados con el saldo del año anterior que sumo \$4.617,2 millones presentan un incremento de \$138.6 millones, equivalentes al 3%.

Las **cuentas y costos por pagar** ascendieron a \$38.660,7 millones, los cuales comparados con el saldo anterior de \$37.563,4 presentan un incremento de \$1.097,3 millones; el mayor rubro de esta cuenta son los costos y gastos por pagar que alcanzan la suma de \$22.598 millones y las retenciones en la fuente por valor de \$3.581 millones. Cabe anotar que estas retenciones corresponden en gran medida a las retenciones en la fuente descontadas en el año en curso y no canceladas, es importante tener en cuenta que la Dian puede en determinado momento desconocer los costos y gastos del periodo por el no pago de las retenciones en la fuente.

Los Beneficios a empleados por pagar a fecha de corte 2017 han aumentado en \$130,9 millones, alcanzando la suma de \$1.904,02 millones, en razón a la liquidación de las prestaciones sociales al cierre del ejercicio. Los **pasivos a largo plazo** corresponden a deudas adquiridas con la Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud.

## 1.3 ESTADO DEL PATRIMONIO

El **patrimonio** alcanza para el cierre de diciembre de 2017 la suma de \$30.692,9 millones que al compararla con los \$25.455,2 millones que sumaban en el año anterior, presenta un incremento de \$5.237,6 equivalentes al 20.5%, dados por el aumento de las utilidades.

## 1.4 ESTADO DE RESULTADOS

El **resultado** económico para el periodo enero – diciembre de 2017 arroja una utilidad neta después de la provisión de impuestos de \$ 4.552,3 millones, que comparada con la arrojada en el periodo anterior que alcanzo la suma de \$3.979,2 millones, presenta un incremento de \$573,04 millones equivalentes al 14,4% en razón al aumento de las utilidades.

Los **ingresos** totales alcanzaron la suma de \$98.330,7 millones que frente a los \$92.387,7 millones presentan un aumento de \$5.942,9 millones equivalentes al 6.4%.

Igual comportamiento presentan **los costos** los cuales aumentaron en la suma de \$3.909 millones, alcanzando la suma de \$76.260 millones para el 2017.

## **1.5 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS**

De manera complementaria al análisis de los estados financieros, se calculó algunos de indicadores financieros, cuyo resultado se presenta a continuación, teniendo en cuenta la información contable suministrada. Dichos indicadores representan la relación entre dos cuentas de los estados financieros con el fin de establecer sus debilidades y fortalezas, así como sus tendencias. Su utilidad se da, en la comparación de indicadores de la misma empresa pero correspondientes a periodos anteriores.

### **Endeudamiento Total**

Este indicador mide el nivel de endeudamiento de la empresa, cuyo resultado a diciembre 31 de 2017 es de 63.25% el cual frente al 65,87% de endeudamiento del año anterior presenta una disminución de aumento de 2, puntos. El 80.74% de las obligaciones son corrientes, es decir deberán cancelarse durante el año 2018

### **Indicadores de liquidez**

El indicador de liquidez llego al 1.50, la prueba acida al 1.47 en razón a que los inventarios son de poco valor.

### **Márgenes de Rentabilidad**

Estos indicadores presentan la generación de las utilidades en cada uno de los estadios de la información, arrojando una utilidad bruta del 22.44%, una utilidad operacional del 9.7% y rentabilidad antes de los impuestos del 7.8%, cabe anotar que la provisión para los Impuestos de Renta y la sobretasa del Impuesto de Renta, se tomaran a la tasa nominal del 25% y del 9% respectivamente de la renta líquida, generando una provisión aproximada de \$3.163 millones para el año 2017

## **II. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE CONTABLE Y CONTINUIDAD DEL ENTE**

A la fecha de la preparación del presente informe, la Administración manifiesta, que no se tiene conocimiento de ningún hecho que pueda poner en riesgo la integridad de la Sociedad.

## **III. CUMPLIMIENTOS DE LEGALIDAD**

La Sociedad a la fecha del presente informe a cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999, cancelando en forma correcta dichos aportes, por cada uno de los empleados que ha vinculado en esos periodos. De igual manera en cumplimiento de la ley 603 sobre derechos de autor, cuenta con las licencias respectivas del software que utiliza.

A fecha del presente informe la sociedad continua con el proceso de implementación del programa de gestión y control al lavado de activos y financiación del terrorismo, tal como lo establece la circular externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cumplimiento del numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio conforme a las funciones del Revisor Fiscal, en la Sociedad Clínica Emcosalud S.A., no se han venido advertido operaciones sospechosas, y de conformidad con la circular externa 100-0005 del 2015 emanada de la Superintendencia de Sociedades.

#### **IV. OPINIÓN**

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de la sociedad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de importancia, la Situación Financiera de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A., al 31 de diciembre de 2.017, así como el Resultado de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se aplicaron uniformemente con el año anterior, bajo esta regulación contable.

Además en mi opinión, la sociedad ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y de terceros eventualmente en su poder.

Estos Estados Financieros Certificados fueron confrontados con el informe de Gestión de la administración, y se ajustan a las decisiones de la Asamblea General y a la Junta Directiva.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de control interno, además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.

Atentamente,



**ESPER MOTTA GONZÁLEZ**

Revisor Fiscal

C.P. T. T. P. 31164-T